



Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP)

La seguridad como tema de política pública

- Desde la década del 90 la seguridad se ha constituido en uno de los principales problemas sociales que tanto los gobiernos como la ciudadanía deben enfrentar.
- La seguridad ciudadana es percibida por la población como uno de los derechos más importantes de las personas.
- La sensación de inseguridad o temor a la delincuencia afecta de manera importante la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.



Necesidad de una política integral

- Las iniciativas surgieron descoordinadamente frente a situaciones específicas y respondiendo a distintas motivaciones.
- En el año 2004, surge la **Política Nacional de Seguridad Ciudadana** que propone una Política de Estado en este ámbito.
- La Política Nacional de Seguridad Ciudadana pone el énfasis en la prevención, multiplicación de servicios y reducción de riesgos.
- Sin renunciar al control ni a la sanción de las conductas delictivas, se hace cargo del temor
- Centra su atención sobre iniciativas para trabajar por evitar el ingreso de personas en carreras delictuales.



La Estrategia Nacional de Seguridad Pública

2006:

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública nace de la necesidad de afrontar en forma integral la delincuencia en el país.

Se asume que la delincuencia responde a múltiples causas, por lo cual, se necesita una **gestión intersectorial** por parte del Estado que combine medidas de control con acciones destinadas a la prevención.



La Estrategia Nacional de Seguridad Pública

- Abordaje de la política pública de forma coordinada, focalizada e integral, con un tratamiento local de los fenómenos, asignando un fuerte papel a la participación ciudadana y sometida a un monitoreo y evaluación continua.
- Se basa en 6 criterios ordenadores que expresan la profundidad de la tarea planteada:



CRITERIOS ORIENTADORES



1. Integralidad

2. Focalización

3. Coordinación

4. Territorialidad

6. Seguimiento y
Evaluación

5. Participación Ciudadana

Criterios Orientadores: **Integralidad**

La Estrategia reconoce el origen multicausal y la complejidad del fenómeno de la delincuencia, razón por la cual despliega un conjunto de acciones que abordan integralmente todas las dimensiones implicadas en la tarea de reducir la victimización y el temor.



Criterios Orientadores: **Focalización**

La focalización se refiere a la concentración de los esfuerzos en aquellos factores de mayor incidencia en la ocurrencia de delitos o sensación de inseguridad.



Criterios Orientadores: **Coordinación**

La coproducción de seguridad pública permite la complementariedad y coherencia de las medidas impulsadas por cada institución.

Esta coordinación y complementariedad también involucra al ámbito de la cooperación público-privada.



Criterios Orientadores: **Territorialidad**

Las características de la delincuencia y causas de la inseguridad varían fuertemente dependiendo del territorio implicado, lo que determina un abordaje local del fenómeno.

Los Consejos Regionales, Provinciales y Comunales de Seguridad establecen sus prioridades y desarrollan planes de acción pertinentes y coherentes, tanto con la realidad local como con los objetivos nacionales plasmados en la Estrategia.



Criterios Orientadores: **Participación Ciudadana**

La ENSP contempla la participación de las personas, las familias y los distintos grupos sociales, así como de organizaciones no gubernamentales, organizaciones no formales y/o funcionales de la comunidad.

Considera también la incorporación de los actores del mundo empresarial, a través de la conformación de los Consejos Público-Privados de nivel nacional y regional.





Criterios Orientadores: **Seguimiento y Evaluación**

La Estrategia incorpora el monitoreo y evaluación de todas las iniciativas comprometidas, con el fin de retroalimentar la gestión de las mismas y corregir oportunamente cuando corresponda.

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública

- Se centra en un conjunto de acciones que abordan integralmente todas las dimensiones conducentes a la reducción de la victimización y el temor.
- Este tratamiento integral da origen a los seis ejes de acción que articulan la Estrategia: Institucionalidad, Información, Prevención, Control y Sanción, Rehabilitación/ Reinserción Social y Asistencia a Víctimas.



EJES DE LA ESTRATEGIA



Institucionalidad

Información

Prevención

Control y Sanción

Rehabilitación y Reinserción Social

Asistencia a Víctimas

Eje Institucionalidad

Con el fin que la ENSP, sea un esfuerzo efectivo de co-producción que optimice la respuesta pública al fenómeno de la delincuencia, el temor y la inseguridad, se requiere de un marco institucional adecuado.





METAS INSTITUCIONALES

**Generar
Sistema Integrado de
Seguridad
Pública**

**Desarrollar
Evaluación, monitoreo y
Cuentas Públicas
de la ENSP**

**Desarrollar colaboración
público-privada
en materias de
seguridad pública**



Eje Institucionalidad

Principales resultados:

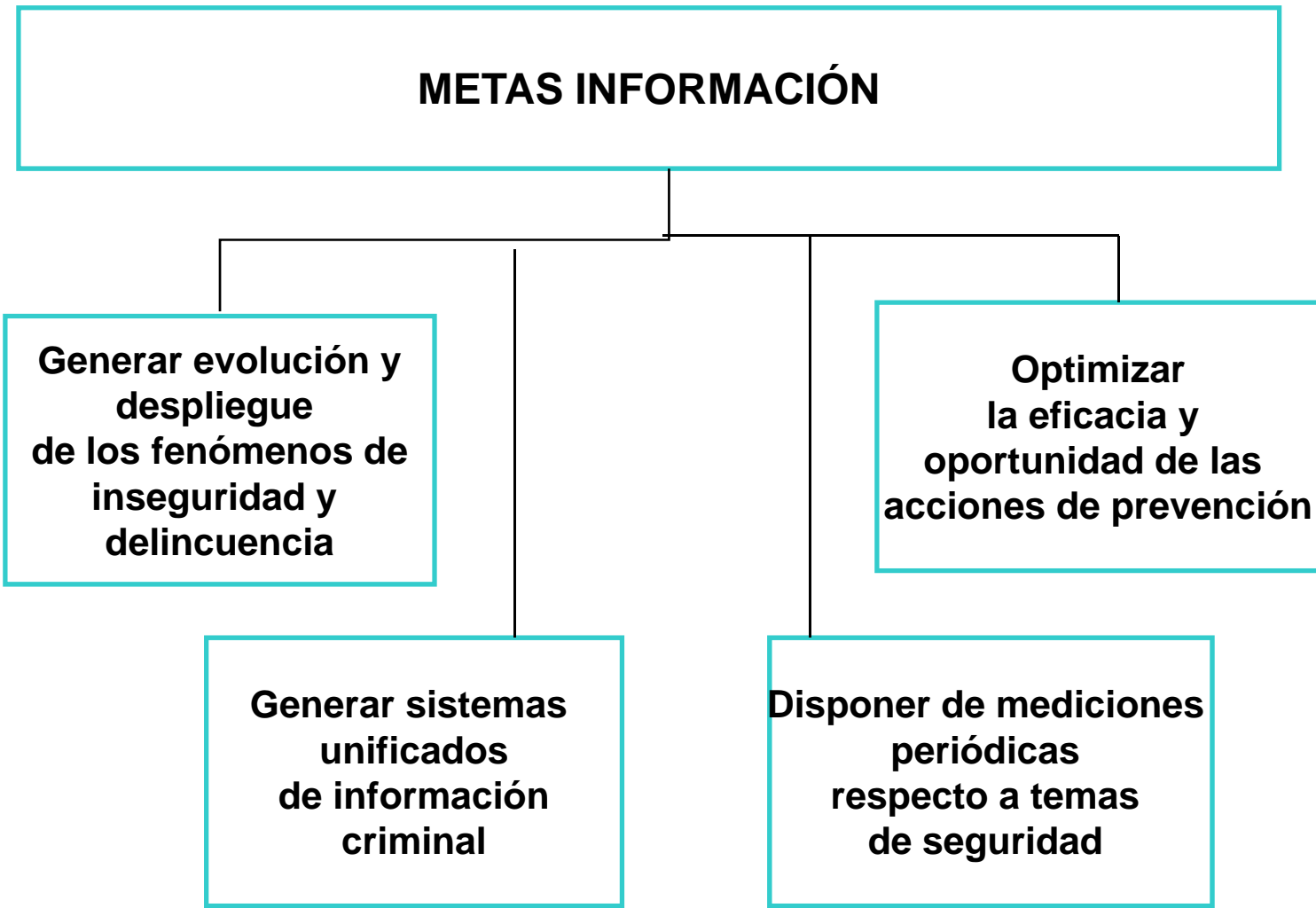
- Consejo Nacional de Seguridad Pública
- Consejos Regionales en las 15 regiones
- 31 Consejos Provinciales de Seguridad Pública
- Consejos Comunales de Seguridad Pública en 90 comunas
- Se encuentra elaborado el Proyecto de Ley sobre institucionalidad privada
- Proyecto de Ley para crear la Subsecretaría de Prevención
- Se avanza en el monitoreo de la ENSP a nivel nacional, regional y comunal
- El Comité Público-Privado Nacional del Ministerio del Interior funciona de manera periódica.
- Comité Público-Privado constituido en 14 regiones.



Eje Información

Para garantizar la eficacia de las políticas en Seguridad Pública, es necesario contar con información confiable y oportuna que alimente la toma de decisiones y permita una eficiente gestión de la seguridad.





Eje Información

Principales resultados:

- Sistema de información que monitorea la evolución del fenómeno delictual en el país.
- Base nacional con las estadísticas de denuncias
- Encuestas (Victimización, Estudio Nacional de Consumo de Drogas, Convivencia Escolar, Violencia Intrafamiliar, Percepción de la Labor de las Policías).
- Estudios Especializados
- Transparencia y disponibilidad de la información



Eje Prevención

Articulación de un conjunto de acciones que abordan de manera integral las diversas causas o factores facilitadores del delito y el temor, orientadas a la modificación de conductas que podrían incidir en comportamientos delictivos.





METAS PREVENCIÓN

**Promover conductas
pro-sociales en la
comunidad escolar**

**Promover conductas
pro-sociales
en la familia
y comunidad**

**Potenciar prevención
de consumo de
alcohol y drogas**

**Fortalecer integración
social y protección a
niños y jóvenes en
riesgo y vulnerabilidad
social**

**Reducir las
condiciones de riesgo
en entornos urbanos**



Eje Prevención

Principales resultados:

- Programa 24 Horas de Carabineros de Chile
- Programa de Promoción del Buen trato y Prevención de las Conductas Violentas (417 jardines Junji)
- Programa de Habilidades para la Vida (dirigido a educación parvularia y primer ciclo de educación básica en 114 comunas)
- Programa Jóvenes Bicentenario (7.200 jóvenes han concluido la formación en oficio; más de 10.000 becas).
- Generación de condiciones para elaborar un modelo de trabajo en seguridad escolar: Comités de Seguridad Escolar (9 comunas)
- Reescolarización de jóvenes de alta vulnerabilidad
- Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal: 56 proyectos aprobados dirigidos a la población infanto juvenil para disminuir los factores de riesgo social vinculados al delito y violencia. 19 enfocados a la prevención de la violencia en el ámbito vecinal.
- Programa Prevenir de Conace: capacitación a más de 55.000 familias en prevención de consumo de drogas
- Talleres de resolución no violenta de conflictos y prevención de la violencia contra la mujer
- Programa Abriendo Caminos dirigido a 1.000 hijos de personas privadas de libertad
- Programa Quiero mi Barrio
- Escuelas Preventivas de Fútbol



Eje Control y Sanción

Interviene en los procesos desencadenados con posterioridad a la comisión de delitos, en donde participan las instituciones policiales, judiciales y de cumplimiento de sanciones.



METAS CONTROL Y SANCIÓN

**Mejorar la Presencia
Policial Preventiva**

**Coordinar Acción Policial
con Planes Territoriales
De Acción Preventivas**

**Reforzar los Controles
de Fronteras**

**Aumentar la
Proporción de Delitos
Resueltos**

**Fortalecer la
Infraestructura
Penitenciaria**

**Impulsar Proyectos de
Ley Respecto a Temas
de Seguridad Pública**



Eje Control y Sanción

Principales resultados:

- Agenda corta Antidelincuencia: mayores atribuciones al Ministerio Público y las policías
- Diseño de modelo de gestión policial preventiva centrado en la relación Carabineros-Comunidad.
- Diversos proyectos de Ley. Ley sobre Comercio Ilegal; Proyecto de Ley sobre Normas Relativas al Orden Público, Proyecto de Ley sobre Normas Relativas a Espectáculos Públicos. Modificación de la Ley de Extranjería; revisión de la propuesta del Nuevo Código Penal; Proyecto de Reforma a la Ley que establece penas alternativas a la privación de libertad.
- Aumento de dotación policial.
- Más comunas en el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva
- Aumento en los procedimientos de la PDI relacionados con la delincuencia organizada (aumento de 58,4% detenidos por esta causa)
- Incremento de los procedimientos relacionados con la desarticulación de organizaciones criminales (aumento de 30%).
- Aumento de las detenciones por órdenes de aprehensión
- Aumento de las órdenes de investigar resueltas por la PDI (11.4 puntos)
- Reforzamiento de los controles fronterizos
- Construcción de 10 nuevos centros cerrados y de internación provisoria del Sistema de Responsabilidad penal Adolescente



Eje Rehabilitación y Reinserción Social

Cerrar el ciclo del delito, mediante el desarrollo de posibilidades de rehabilitación y reinserción ciertas para las personas que hayan sido condenadas por algún delito, brindándoles las habilidades y competencias necesarias para desenvolverse normalmente en sociedad.



METAS REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Generar e Implementar Estrategias de Reinserción Social a Adultos Infractores de Ley

Generar e Implementar Estrategias de Reinserción Social a Jóvenes Afectos a Ley de Responsabilidad Penal Adolescente

Generar e Implementar Programas de Tratamiento de Consumo de Drogas a Adultos Infractores de Ley

Generar e Implementar Programa de Tratamiento de Drogas a Jóvenes Afectos a Ley de Responsabilidad Penal Adolescente



Eje Rehabilitación y Reinserción Social

Principales resultados:

- Se ha fortalecido la oferta de programas en recintos penales que buscan la rehabilitación o reinserción: 2199 personas condenadas a medidas alternativas a la reclusión o con beneficio intrapenitenciario de salida controlada al medio libre participaron del Programa Laboral en Medio Libre.
- El Programa “Hoy es mi tiempo” ha permitido la continuidad de estudios para reos (se amplió en 2008 a 350 los cupos)
- Subsidio a la contratación de personas que hayan cumplido condena, en los centro semicerrados que acogen a jóvenes se desarrollan Planes intersectoriales y de redes.
- Ampliación de la cobertura de los Centros de Educación y Trabajo de Gendarmería.
- Programas en rehabilitación en drogas.



Eje Asistencia a Víctimas

Tratamiento de la situación que enfrentan las personas que han sido víctimas de un delito y que requieren de un apoyo humano, psicológico y orientador por parte del Estado, para enfrentar con éxito esta situación.





METAS ASISTENCIA A VÍCTIMAS

**Otorgar Protección y
Apoyo en el Ámbito del
Procedimiento Judicial
a Víctimas de Delitos Violentos**

**Otorgar Apoyo Psicológico y
Protección Social
a Víctimas de Delitos Violentos**



Eje Asistencia a Víctimas

Principales resultados:

- Proyecto de ley Defensa Jurídica de las víctimas.
- Centros de atención social, psicológica y jurídica.
- Atención especializada a niños vulnerados en sus derechos



META 1

El 26 de noviembre al lanzar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública el compromiso fue:

Reducir en un 10% el número de hogares victimizados por algún delito entre 2006 y 2010.

**Línea base 2005: hogares victimizados 38,3%.
Meta 2006-2010 = -3,83 puntos porcentuales,
equivalente a +/- 150 mi hogares.**

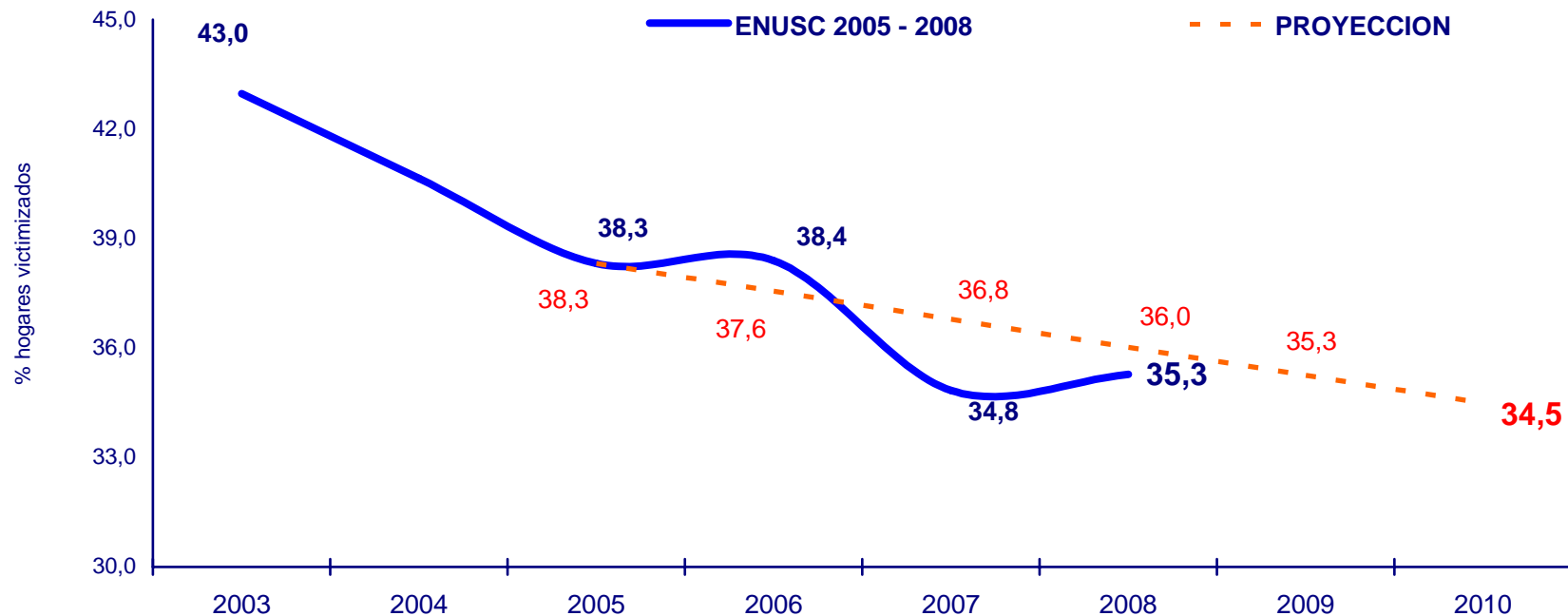


Prevalencia victimización algún miembro del hogar

META PAIS: Reducir en un 10% de los hogares victimizados, equivalente al 3,83 puntos porcentuales. Línea base 2005 (38,3%).

Respecto de la línea base (2005), en 2008 **DISMINUYE en 3,0 puntos porcentuales la victimización**. Considerando la población representada en la ENUSC 2008, esta reducción equivale a aproximadamente **123 mil hogares que dejaron de ser victimizados**. Respecto de 2007 la variación observada no es estadísticamente significativa lo que confirma la tendencia a la baja en la victimización.

País: Prevalencia victimización general hogar



META 2

El 26 de noviembre al lanzar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública el compromiso fue:

Reducir en un 9% el número de delitos de mayor connotación social entre 2006 y 2010.

Línea base 2005: 0,77 delitos por hogar. Meta 2010 = 0,70 equivalente a +/- 250 mil delitos.

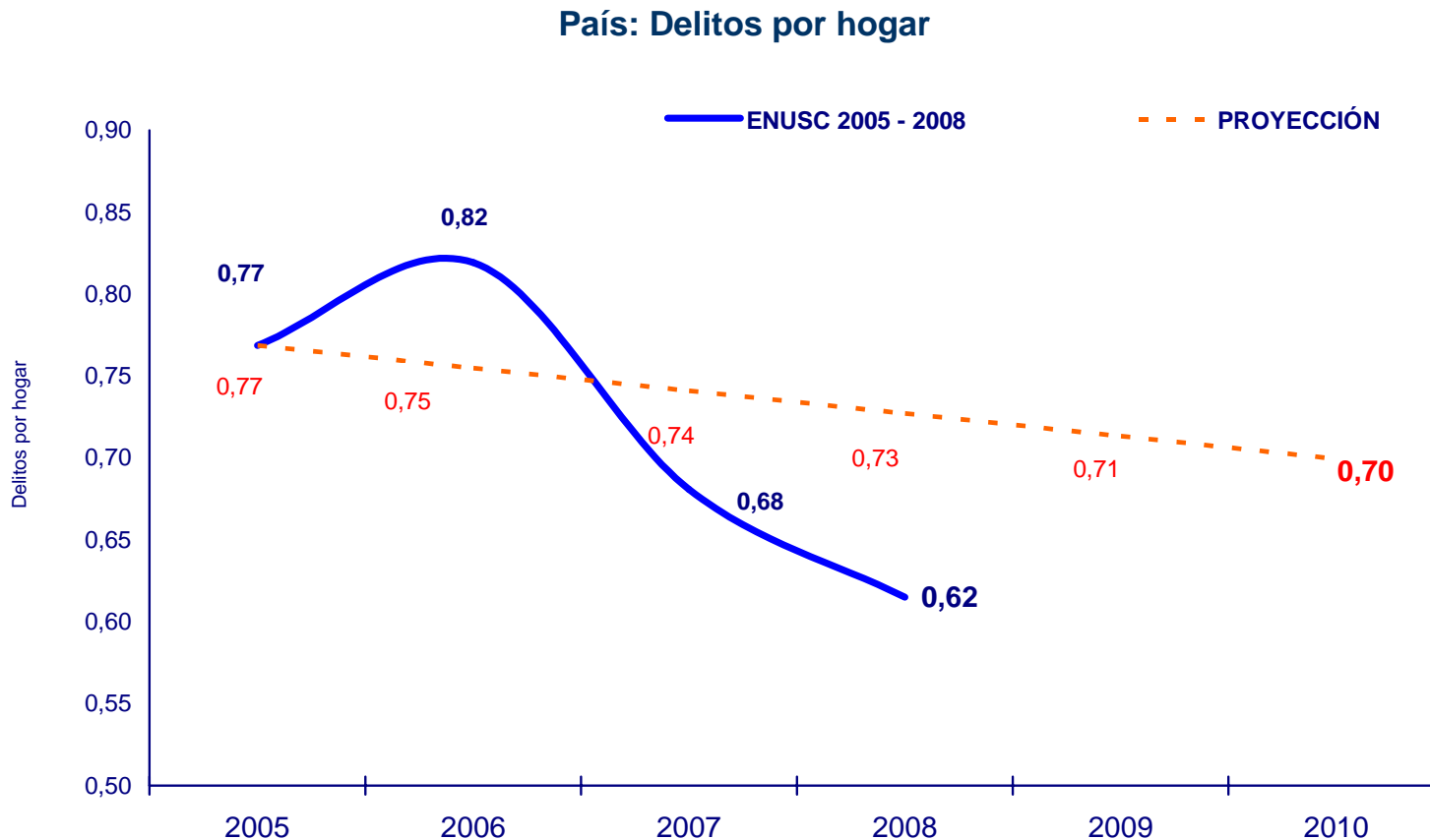
▪



PAIS: Delitos por hogar

META PAIS: Reducir en un 9% el número de delitos por hogar. Línea base 2005 (0,77 delitos por hogar).

Respecto de la línea base (2005), en 2008 **DISMINUYEN** los delitos por hogar de 0,77 a 0,62. Considerando la población representada en la ENUSC 2007, esta reducción equivale a aproximadamente **620 mil delitos que dejaron de ser cometidos**.



Los desafíos de las políticas de seguridad

- Garantizar seguridad para cada ciudadano y ciudadana
- Fomentar las políticas de prevención e inclusión social..
- Impulsar cambios culturales para que la seguridad y el acceso a la justicia sean igualitarios para todos los miembros de la sociedad.
- La política debe hacerse cargo de la atención de la víctima, así como de la reinserción social del victimario.
- Promover cambios en el ámbito institucional y social.
- Adoptar un enfoque intersectorial e interdisciplinario.
- Generar diagnósticos adecuados y análisis de la realidad para conocer el fenómeno y desarrollar métodos y tecnologías destinados a mejorar la gestión de los diferentes organismos comprometidos.
- Lograr un equilibrio socialmente aceptable entre las necesidades de protección social y el debido respeto de las garantías fundamentales de todos los ciudadanos.

